



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

TÍTULO

**“Procesos Administrativos Disciplinarios y su Relación
con las Acciones Administrativas realizadas en el
Gobierno Regional de San Martín, en el Periodo 2014”**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTORA

Br. DEL ÁGUILA MAS SONIA

ASESOR

Dr. BAZÁN VARGAS, KIEFFER SEGUNDO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Control Administrativo

TARAPOTO - PERÚ

2015



.....
Dr. Juárez Díaz Juan Rafael
Presidente



.....
Mg. Sánchez Dávila Keller
Secretario



.....
Dr. Bazán Vargas Kieffer Segundo
Vocal

DEDICATORIA

A DIOS, el ser supremo que me bendice
día a día con salud, bienestar y me permite
culminar este proyecto trazado.

A mis padres y hermanos, mis seres
queridos incondicionales que son mi
motor y motivo para salir adelante.

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento a los Funcionarios del Gobierno Regional de San Martín, por el apoyo brindado para la realización de este trabajo.

A los Auditores del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de San Martín, por su colaboración, sin la cual no hubiese sido posible la ejecución de este estudio.

Al Dr. Kieffer Segundo Bazán Vargas, asesor de la presente tesis, por sus orientaciones.

DECLARACION JURADA DE AUTENTICIDAD

DECLARACION JURADA

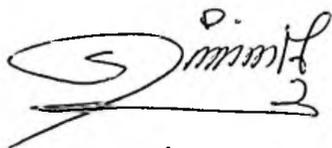
Yo, **Sonia Del Águila Mas**, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública, de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI N° 41862148, con la tesis titulada: **Procesos Administrativos Disciplinarios y su Relación con las Acciones Administrativas realizadas en el Gobierno Regional de San Martín, en el Periodo 2014.**

Declaro bajo juramento que:

1. La Tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y de referencias para las fuentes consultadas, por tanto la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta, fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Moyobamba, Diciembre del 2015.



Sonia Del Águila Mas
DNI N° 41862148

PRESENTACION

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada “Procesos administrativos disciplinarios y su relación con las acciones administrativas realizadas en el Gobierno Regional de San Martín - 2014”, con la finalidad Conocer los efectos que producen las sanciones administrativas en la administración Pública del Gobierno Regional de San Martín, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

Sonia Del Águila Mas

La autora

INDICE GENERAL

	Página
Página del Jurado.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria De Autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
Índice General.....	vi
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xí
I. INTRODUCCIÓN.....	12
Justificación.....	55
1.1. Problema.....	58
1.2. Hipótesis.....	59
1.3. Objetivos.....	60
II. MARCO METODOLÓGICO.....	61
2.1. Variables.....	61
2.2. Operacionalización de Variables.....	61
2.3. Metodología.....	61
2.4. Tipo de estudio.....	62
2.5. Diseño.....	62
2.6. Población, muestra y muestreo	62
2.7. Técnica e instrumentos de recolección de datos.....	63
2.8. Método de análisis de datos.....	63
III. RESULTADOS.....	65
IV. DISCUSIÓN.....	81
V. CONCLUSIONES	83
VI. RECOMENDACIONES.....	85

VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	86
VIII.	ANEXOS.....	89
	Anexo 1: Instrumento de recolección de datos	
	Anexo 2: Informe de validación de instrumento	
	Anexo 3: Matriz de consistencia	

INDICE DE TABLAS

	Página
TABLA N° 1: Nivel de conocimiento de normas.....	71
TABLA N° 2: Qué normas conoce.....	72
TABLA N° 3: Clases de sanciones administrativas.....	73
TABLA N° 4: La acción característica de las funciones del estado.....	74
TABLA N° 5: Órganos que no pertenecen a los órganos jurisdicción.....	75
TABLA N° 6: Grupos ocupacionales de la Carrera Administrativa.....	76
TABLA N° 7: Formas de organización del estado.....	77
TABLA N° 8: Recurso administrativo en casos de impugnación.....	78
TABLA N° 9: Delitos cometidos por los funcionarios públicos.....	79
TABLA N° 10: Clasificación de los servidores públicos.....	80
TABLA N° 11: Posibilidad de establecer infracciones administrativas.....	81
TABLA N° 12: Aplicación del procedimiento sancionador.....	82
TABLA N° 13: Prescripción de infracciones.....	83
TABLA N° 14: Días de plazo: alegaciones.....	84
TABLA N° 15: Ley de Bases de la Carrera Administrativa.....	85

INDICE DE GRÁFICOS

	Página
GRÁFICO N° 1: Nivel de conocimiento de normas.....	71
GRÁFICO N° 2: Qué normas conoce.....	72
GRÁFICO N° 3: Clases de sanciones administrativas.....	73
GRÁFICO N° 4: La acción característica de las funciones del estado.....	74
GRÁFICO N° 5: Órganos que no pertenecen a los órganos jurisdicción.....	75
GRÁFICO N° 6: Grupos ocupacionales de la Carrera Administrativa.....	76
GRÁFICO N° 7: Formas de organización del estado.....	77
GRÁFICO N° 8: Recurso administrativo en casos de impugnación.....	78
GRÁFICO N° 9: Delitos cometidos por los funcionarios públicos.....	79
GRÁFICO N° 10: Clasificación de los servidores públicos.....	80
GRÁFICO N° 11: Posibilidad de establecer infracciones administrativas.....	81
GRÁFICO N° 12: Aplicación del procedimiento sancionador.....	82
GRÁFICO N° 13: Prescripción de infracciones.....	83
GRÁFICO N° 14: Días de plazo: alegaciones.....	84
GRÁFICO N° 15: Ley de Bases de la Carrera Administrativa.....	85

RESUMEN

El presente estudio "Procesos administrativos disciplinarios y su relación con las acciones administrativas realizadas en el Gobierno Regional de San Martín - 2014", tuvo como objetivo conocer los efectos que producen las sanciones administrativas en la administración Pública del Gobierno Regional de San Martín. La población estudiada estuvo representada por los trabajadores Profesionales del Gobierno Regional de San Martín, en un total de 135, con una muestra de 100 personas. El tipo de investigación fue descriptivo simple. Se planteó la siguiente hipótesis: De qué manera influye en los trabajadores del empleo público, la aplicación de las sanciones administrativas. Los datos fueron recogidos in situ, se entrevistaron a los trabajadores en sus centros de trabajo de instituciones que pertenecen al Gobierno Regional, a quienes se les aplicó una encuesta de opinión para el recojo de la información utilizando un instrumento validado por jueces de expertos. Los datos fueron procesados y analizados con el estadístico SPSS versión 20. Se encontraron los resultados siguientes: el nivel de conocimiento de los entrevistados en relación a las normas fue: el 44% tiene un alto nivel de conocimiento, el 32% un nivel medio, el 12% regular y el no conoce. En relación a las sanciones, el 69% de los encuestados manifiestan como respuesta a la Amonestación, Suspensión y Destitución, el 31% señalan como respuesta a la Amonestación, Suspensión, Cese Temporal y Destitución. El 56 % de los encuestados señalan que la acción es una característica de la función "ejecutiva", 19% manifiestan "jurisdiccional" y el 25 % restante indican "administrativa". De los 100 encuestados, el 44% manifiesta que sí es posible que cualquier entidad pública pueda establecer infracciones administrativas y las consecuentes sanciones a los administrados, el 31% señala que no existen tales facultades y el 25% indica que no sabe, no opina con respecto a la pregunta. El 76% de los encuestados sostiene que las acciones administrativas son juicios de valor que tiene carácter subjetivo y por lo tanto son consecuencia de aplicaciones de un derecho positivo reglador del comportamiento laboral de los administrados, por lo tanto la aplicación de las sanciones administrativas influye positivamente en el desempeño laboral de los trabajadores del empleo público en el Gobierno Regional de San Martín.

Palabras claves: Procesos y acciones administrativas.

ABSTRACT

This study "disciplinary and administrative proceedings regarding administrative actions in the Regional Government of San Martin - 2014", aimed to know the effects that administrative sanctions in public administration Regional Government of San Martin. The study population was represented by professional workers of the Regional Government of San Martin, in a total of 135, with a sample of 100 people. The research was simple descriptive. The following hypothesis is raised: should it affect workers in public employment, the application of administrative sanctions. Data were collected on site, workers were interviewed at their workplaces institutions belonging to the Regional Government, who were applied an opinion poll for the gathering of information using an instrument validated by expert judges. Data were processed and analyzed with the statistical package SPSS version 20. The following results were found: the level of knowledge of the respondents in relation to the rules was: 44% have a high level of knowledge, 32% a medium level, 12% regular and unknown. Regarding sanctions, 69% of respondents expressed in response to the reprimand, suspension and dismissal, 31% say in response to the warning, suspension, Temporary Cessation and Removal. 56% of respondents indicate that action is characteristic of the "executive" function, 19% state "court" and the remaining 25% indicate "administrative". Of the 100 respondents, 44% said that it is possible that any public entity may establish administrative violations and resulting sanctions administered, 31% said that no such powers and 25% indicate they do not know, no opinion with On the question. 76% of respondents argues that administrative actions are value judgments that has subjective nature and thus result from one controller applications right positive work behavior of managed, therefore the application of administrative sanctions positively influences work performance of employees of public employment in the Regional Government of San Martin.

Level Keywords: Processes and administrative actions the following results were found.